



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá-



ADOr001_V8

Página 1 de 34

33-

ACTA No. 001 DEL 2023-12-13

CLASE DE REUNIÓN: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2023 - 12 -13

HORA: 2:00: p. m.

LUGAR: MICROSOFT TEAMS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

ASISTENTES:

Dra. ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Directora de Planeación Institucional

Dra. ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General

Dr. VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico

Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Dra. CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

INVITADOS

Dra. JOHANNA ANDREA GIL PALACION
Directora Administrativa de la Seccional Ubaté

Dr. JESUS ENRIQUE PABON QUINTERO
Director Administrativo de la Extensión Soacha

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Dr. CARLOS AGUSTO TRUJILLO PADILLA
Director Administrativo de la Extensión Chía

Dra. SONIA ARÉVALO VALDÉS
Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano

Dra. MARIA DEL PILAR DELGADO RODRIGUEZ
COORDINADORA SISTEMAS DE LA INFORMACION

ING.SANDRA MILENA LEÓN GARCIA
Coordinadora sistema de gestión ambiental

Dra. OLGA LUCÍA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dra. NUBIA ARIAS
Director Profesional de Área -CAD

Dr. LUIS MIGUEL ACOSTA URREGO
Líder del CEEA

TATIANA MENDEZ DIAZ
Dirección de Planeación Institucional

AUSENTES CON EXCUSA: NO

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
 - 1.1 Lectura y aprobación del orden del día.
 - 1.2 Saludos y actos de protocolo
- 2 El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
- 3 los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de las sst.
- 4 Cambios en las cuestiones internas y externas
- 5 Las necesidades y expectativas de las partes interesadas



- 6 Los requisitos legales y otros requisitos
- 7 Riesgos y oportunidades
- 8 El grado en el que han cumplido la política de la sst y los objetivos del sst.
- 9 La información sobre el desempeño de la sst, incluidas las tendencias relativas.
- 10 Evaluación de estándares mínimos
- 11 La información sobre el desempeño de la sst, incluidas las tendencias: resultados de las auditorías.
- 12 La consulta y participación de los trabajadores.
- 13 Los riesgos y las oportunidades.
- 14 Adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la sst eficaz.
- 15 Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.
- 16 Las oportunidades de mejora continua.
- 17 Conclusiones y recomendaciones
- 18 Compromisos y responsables.
- 19 Presentación informe directores administrativos.
- 20 Cierre.

1. SALUDOS Y ACTOS DE PROTOCOLO.

La doctora Adriana Asención torres Espitia da un saludo para todos los asistentes resaltando la presencia de los directores de seccionales y extensiones.

De igual forma La Doctora Olga Lucia Perilla Salamanca coordinadora del SG-SST, da un cordial saludo a los asistentes a la revisión por la dirección.

Agrega que la información que se va a presentar tiene el objetivo de dar a conocer a la alta dirección y a los invitados, el avance que ha venido teniendo el SG-SST para la vigencia 2024.

Haciendo énfasis en que la información que se presenta tiene la finalidad de informar la gestión que se realizó para la mejora continua del SG-SST durante la vigencia 2023, para que la alta dirección evalúe la conveniencia, adecuación y eficacia del SG-SST para la Universidad de Cundinamarca.

También tiene como objetivo que la alta dirección pueda tomar decisiones que apoyen los planes de trabajo y la mejora continua del SG-SST para la vigencia 2024, dentro del proceso metodológico de la revisión por la dirección y con el fin de tomar decisiones basadas en el análisis de los datos del desempeño del SG-SST.

2. EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS.

A continuación, se presenta el consolidado de las acciones identificadas en las revisiones por la dirección del SG-SST correspondientes a las vigencias 2021 y 2022 según información reportada por el proceso de control interno.

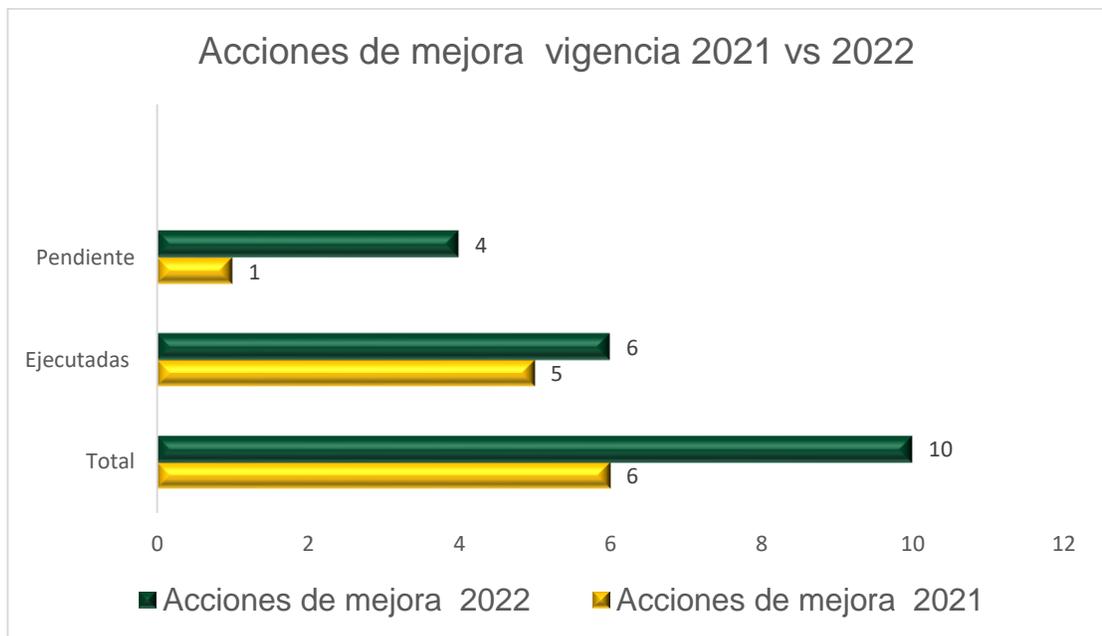


Gráfico 1 fuente: INFORME REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN CI, seguimiento oportunidades de mejora SG-SST Vigencia 2021-2022,

En la revisión previa correspondiente a la vigencia 2021 se identificaron seis (6) actividades en total. De las cuales a la fecha están cerradas cinco (5) acciones, por lo tanto, están pendientes por cerrar una (1) que se encuentran en término de ejecución pendiente de (aprobación):

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
ACT 1. CALIF: 1	Se requiere contar con el reglamento interno de trabajo para la auditoria de certificación. Evidencia: Documento de reglamento Interno.

Imagen 1 fuente: INFORME REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN CI, seguimiento oportunidades de mejora SG-SST Vigencia 2021-2022,

El reglamento interno de trabajo de la Universidad de Cundinamarca se encuentra documentado, se realizó verificación de pertinencia por profesional jurídico y a la fecha se encuentra en proceso de aprobación por la alta dirección.

Mientras que en la revisión por la dirección de la vigencia 2022 fueron identificadas 10 oportunidades de mejora de las cuales se logran cerrar a la fecha seis (6) y se encuentran aún en ejecución cuatro (4). Las cuales se encuentran en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
ACT 1. CALIF: 1	Designación de recursos - Priorizar inversiones asociadas con Planes de Mejoramiento de auditorías internas SET y SGA para vigencia 2023.
ACT 4. CALIF: 1,5	Modificación de la Política de SST, y cambio de nombre a lineamientos del SG-SST. Evidencia: <u>Resolución política firmada.</u>
ACT 5. CALIF: 1,5	Firma reglamento interno de trabajo para la auditoría de certificación. Evidencia: <u>Resolución reglamento firmado.</u>
ACT 10. CALIF: 1,5	Definir la articulación de lineamientos de control académico-administrativo en el contexto de consumo de sustancias psicoactivas. Evidencia: <u>Presentación a todos los directores en la mesa de trabajo presencial, el día 9 de agosto /2023 No se sustentó.</u>

Imagen 2: fuente: INFORME REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN CI, seguimiento oportunidades de mejora SG-SST Vigencia 2021-2022.

Propuesta para la toma de decisiones CI:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



- *Se realizará propuesta, para poder seguir uno de los planes de mejoramiento sin la firma de la alta dirección debido a que el procedimiento ya se actualizo así no esté la firma, pero no se le ha podido dar fin al plan de mejoramiento debido a que no se ha suscrito el procedimiento.*
- *Se realizan capacitaciones a los vigías y las personas que tienen roles establecidos en la Universidad de Cundinamarca.*
- *Se están realizando cambios en las matrices de peligros y riesgos, las cuales, ya alguna de están se encuentran en verificación por la Oficina de Calidad.*
- *Realización de mesas de trabajo con extensiones sobre los planes de mejoramiento que se encuentran en ejecución, los cuales corresponden a estas, y se les estar haciendo un apoyo constante para el cargue de las evidencias.*

Ver anexo 1: **INFORME REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN CI.**

3. LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS SST.

Desde el SG-SST para la vigencia 2023 se tiene el reporte de tres (3) gestiones del cambio de las cuales son de implementación de requisitos legales aplicables al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, las cuales se detallan a continuación de acuerdo con las estrategias que se han implementado para dar cumplimiento a cada uno de ellos en la Universidad de Cundinamarca.

GESTIÓN DEL CAMBIO	ESTRATEGIA
Implementación de la Resolución 773 de 2021 El Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social expedieron la Resolución 773 de 2021 “Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”; como norma reglamentaria del Decreto 1496 de 2018 y de la Ley 55 de 1993, entre otras relacionadas con el tema.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación riesgo químico asesora ARL Positiva 2. Realizar Mesas de trabajo riesgo químico 3. Capacitación etiquetado de sustancias químicas 4. Etiquetado sustancias químicas servicios generales y mantenimiento 5. Actualización de etiquetas de laboratorios de acuerdo al SGA



<p>Cambio de normatividad para las actividades de trabajo en alturas - implementación de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de los documentos con los que cuenta el SG-SST de la Universidad, asociados a trabajo en alturas. 2. Elaboración y actualización documental, según identificación. 3. Socialización de la norma y los cambios documentales 4. Apropiación de la implementación de los nuevos formatos o documentos.
<p>Gestión del cambio para la mitigación del riesgo biológico desde la guía de bioseguridad y el PVE biológico de riesgo Biológico. Resolución 0356 de marzo del 2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de los controles del riesgo biológico 2. General Propuesta de esquemas de vacunación 3. Validación de los esquemas propuestos con: Decanaturas, directores de programa y funcionario SST 4. Aprobación por las partes interesadas (Decanaturas, directores de programa y funcionario SST) 5. Documentar lineamiento para la implementación de los esquemas de vacunación aprobados 6. Circular interna y publicación del lineamiento documentado en el modelo de operación digital y el microsistema del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 7. Incluir esquema de vacunación aprobados en el profesiograma 8. Actualización Programa de vigilancia Riesgo Biológico 9. Capacitación de riesgo biológico y esquemas de vacunación. 10. Seguimiento a los esquemas de vacunación

Tabla 1: fuente: ESGr035 Gestión del Cambio, procesos sistemas integrados/oficina SST.

Los avances de la implementación de los cambios en el SG-SST se han realizado según la planificación establecida lo cual se puede verificar mediante las evidencias que reposan en la documentación del SG-SST.



4. CAMBIOS EN LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Los cambios en las cuestiones internas y externas se presentaron principalmente en la identificación de debilidades, las cuales se identificaron en los diferentes ejercicios de evaluación de cumplimiento del SG-SST.

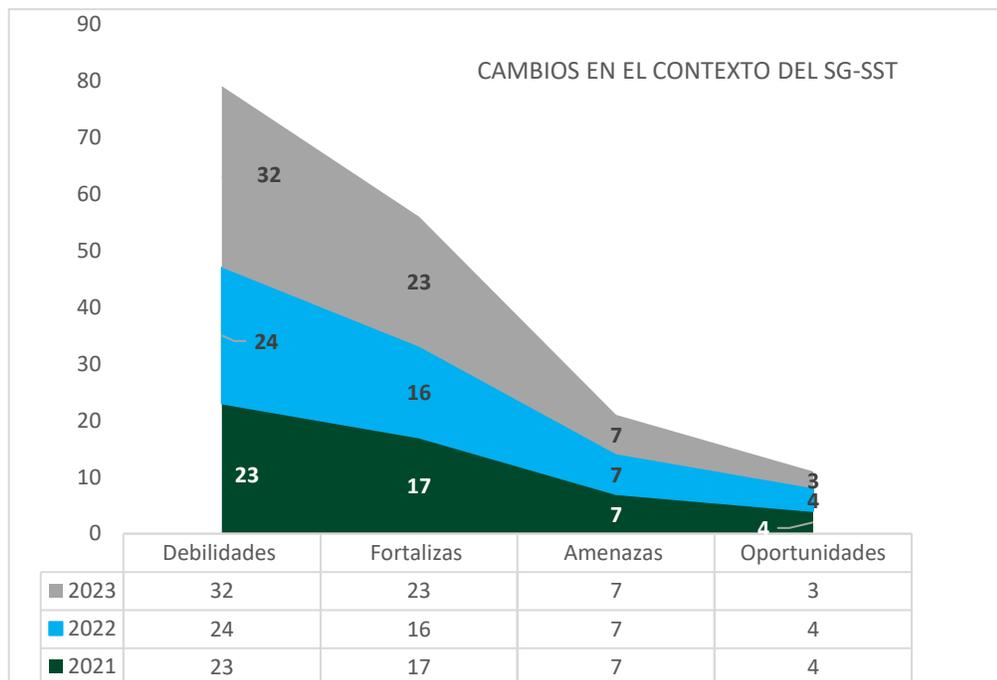


Gráfico 2 fuente: GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS OPORTUNIDADES/ ESGF028/SG-SST

Para la vigencia 2023 se realizará inclusión de 8 observaciones en la matriz de riesgo y oportunidades del SG-SST, las cuales surgen del proceso de auditorías internas de la vigencia 2022, los temas a incluir son:

1. D25 No se tiene evidencia de auditorías de cumplimiento de requisitos a proveedores o contratistas durante la ejecución de los contratos.
2. D26 No se asegura el seguimiento y la revisión de la información del contexto organizacional para su consideración en las actividades de planificación. (Hallazgo 53-2022)



3. D27 No se tiene implementado los mecanismos de consulta establecidos por la Universidad referente a las tarjetas de observación del entorno y los reportes por el SAIC. (Hallazgo 54-2022).
4. D28 No se asegura la toma de conciencia de los trabajadores con respecto a los riesgos de SST a los que se encuentran expuestos y las medidas de control. (Hallazgo 58-2022)
5. D29 No se asegura la disponibilidad de las hojas de seguridad en la totalidad de centros de trabajo. (Hallazgo 61-2022)
6. D30 No se están actualizando oportunamente los planes anuales de trabajo del SG-SST de cada sede con respecto a las actividades realizadas. (Hallazgo 65-2022)
7. D31 No se evidencia la trazabilidad de fechas y documentos específicos verificados en la evaluación de cumplimiento de requisitos legales. (Hallazgo 66-2022)
8. SST-D32 No se asegura que, en el acta de la revisión por la dirección, se evidencien las conclusiones generadas por la Alta Dirección con respecto a la adecuación, eficacia y conveniencia del sistema de gestión con respecto a los objetivos. (Hallazgo 67-2022).
9. Difusión de lineamientos de emergencias a los estudiantes al inicio de semestres. (Hallazgo -2023).

Las Amenazas y oportunidades están asociadas a cuestiones externas, para el caso del sistema de gestión de SST están asociados a los cambios normativos.

5. LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

El SG-SST cuenta con la identificación de las partes interesadas mediante formato CÓDIGO: ESGr036 en el cual se identifican las necesidades y las expectativas de las partes interesadas, a su vez se establecen la forma en la cual se atiende el requisito identificado.

Para la vigencia 2023 se tienen identificadas 13 partes internas dentro de las cuales encontramos los funcionarios, docentes, procesos, estudiantes, comités y 10 externas dentro de las cuales se encuentran, los entes gubernamentales, ministerios, ARL, EPS, COLOSST, juntas de calificación, ente certificador-ICONTEC, contratistas, visitantes y vecinos.



El sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo cuenta con la identificación de las expectativas para cada una de sus 23 partes interesadas identificadas para el SG-SST.

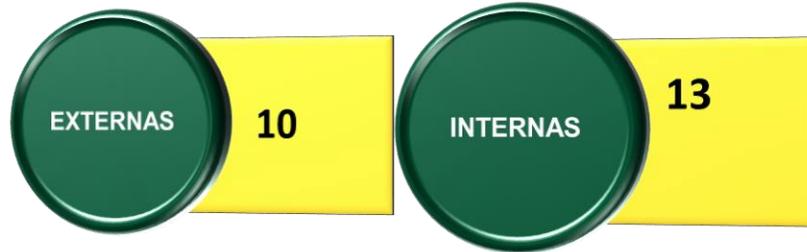


Gráfico 3: fuente: ESGr036 MATRIZ DE PARTES INTERESADAS, Modelo de operación digital/SG-SST.

6. LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

La matriz Legal está documentada en él AJUr011 cuenta con 222 normas aplicables al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca y se encuentra publicada la actualización realizada en el mes de junio de la vigencia 2023.

Para la evaluación de la vigencia 2023 se está llevando un proceso de revisión y asesoría con la empresa centro jurídico, la cual consiste en depuración de normas, identificación de la correlación de normas con las áreas responsables de aplicación de estas, con el fin de generar una mayor identificación y apropiación.

7. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

7.1 Riesgos del SG-SST

El SG-SST tiene identificados 5 riesgos los cuales se evidencian a continuación:

ÍTEM	RIESGO
1	Posibilidad de afectación económica por sanción o multas de entes reguladores debido al incumplimiento de las obligaciones enmarcadas en las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo con las partes interesadas.
2	Posibilidad de incurrir en afectación económica por procesos legales de los entes reguladores por incumplimiento de las obligaciones de los funcionarios y/o docentes debido a la no participación en las actividades de promoción y prevención y no cumplimiento de los lineamientos de SST.



3	Posibilidad de incumplimiento legal en materia de SST debido a la no cobertura la ARL en el inicio del contrato laboral y/o afectaciones a la salud por accidentes de trabajo y enfermedades laborales
4	Posibilidad de afectación de la prestación del servicio y la salud de los funcionarios o docentes debido a virus o Pandemias.
5	Posibilidad de afectación o daños a la integridad física de los funcionarios, docentes, OPS, estudiantes, contratistas y visitantes debido riesgos de orden público

Tabla2: fuente: ESGr035 Gestión del Cambio, procesos sistemas integrados/oficina SST.

Los riesgos del SG-SST se gestionan mediante la aplicación de 10 controles, los cuales están enfocados a disminuir la probabilidad de materialización.

7.2 Oportunidades del SG-SST

Para el SG-SST se tiene identificadas 3 oportunidades, una asociada a la imagen institucional, la seguridad; es tecnológica y la tercera es estratégica.

ITEM	OPORTUNIDAD
1	Generar una cercanía entre el SG-SST y los procesos mediante los acompañamientos realizados por los integrantes del equipo de la oficina de SST.
2	Contar con una conservación de la información adecuada que permita la disponibilidad de los documentos frente a las consultas o requerimientos que se pueden generar por alguna de las partes interesadas.
3	Contar con un plan de trabajo con la oficina de comunicación que permita realizar la divulgación de campañas con el fin de fortalecer la cultura de SST de los funcionarios, docentes y OPS de la Universidad.

Tabla3: fuente: ESGr035 Gestión del Cambio, procesos sistemas integrados/oficina SST.

Las oportunidades identificadas para el SG-SST se encuentran en un nivel avanzada de implementación, de acuerdo con el último seguimiento realizado.

8. EL GRADO EN EL QUE HAN CUMPLIDO LA POLÍTICA DE LA SST Y LOS OBJETIVOS DEL SST.

8.1 Revisión de la Política

Se presenta la política y los objetivos del SG-SST a la alta dirección para ser revisada frente al cumplimiento del grado de apropiación y pertinencia de estos a la naturaleza de la universidad de Cundinamarca:

8.2 Cumplimiento Objetivos del SG-SST

Los adjetivos de SG-SST, a portan al cumplimiento del frente estratégico No 6 “Frente 6. *Organización universitaria inteligente con alma y corazón*” así como al lineamiento del plan de acción. *45. Certificación de los Sistemas de Gestión e integración*

Se puede evidenciar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para el SG-SST mediante la medición de los 3 indicadores de gestión institucionales.

Propuesta para la toma de decisiones:

- *La alta dirección debe indicar si considera la política y los objetivos del SG-SST pertinentes y apropiados a la naturaleza y la razón de ser de la universidad de Cundinamarca.*
- *La alta dirección debe indicar si considera pertinente la actualización de la política y los objetivos del SG-SST:*

9 LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA SST, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

9.1 Los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y de mejora continua

9.1.1 Condiciones de salud de los trabajadores

Según el informe de condiciones de salud emitido por la IPS GERIZIM que realiza los exámenes se ha identificado que las condiciones que más afectan negativamente al personal están asociado a los siguientes factores que indican en las condiciones de salud de los funcionarios de la UDEC, dentro de los cuales se encuentran: el sedentarismo, con un 65%, hábitos alimentación no saludables con un 56%, consumo de bebidas alcohólicas 47% y el consumo de cigarrillo en un 7%.

9.1.2 Enfermedad laboral

Para la vigencia 2023, se encuentra 1 caso en proceso de calificación de origen de un funcionario de mantenimiento de la sede Fusagasugá, actualmente se cuenta con 2 enfermedades laborales calificadas, 1 en Ubaté y la otra en la Sede Fusagasugá, en esta vigencia se pensionó una funcionaria que tenía calificación de origen laboral, razón por la cual solo se cuenta con 2 enfermedades Laborales.

En la Vigencia 2022, se presentó una en controversia de calificación de origen que inicialmente había sido calificada como laboral, la cual llegó hasta la instancia de Junta Nacional, quien finalmente dio el dictamen de calificación de origen común.

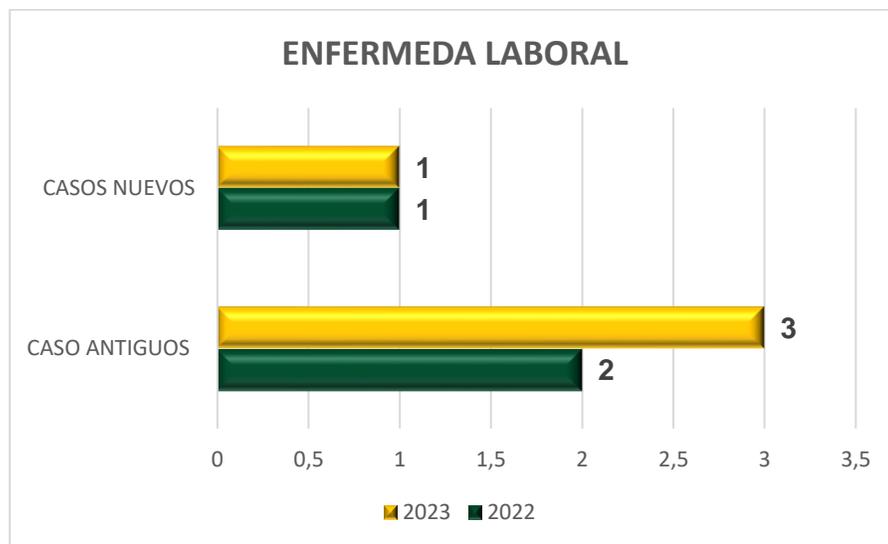


Gráfico 4: fuente: informe GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS INFORME DE CONDICIONES DE SALUD /SG-SST

El ausentismo por enfermedad general está asociado a:

- Licencias maternas
- Traumatismos (Golpes)
- Heridas
- Trastornos del disco lumbar
- Problemas digestivos
- Virosis
- Embarazo

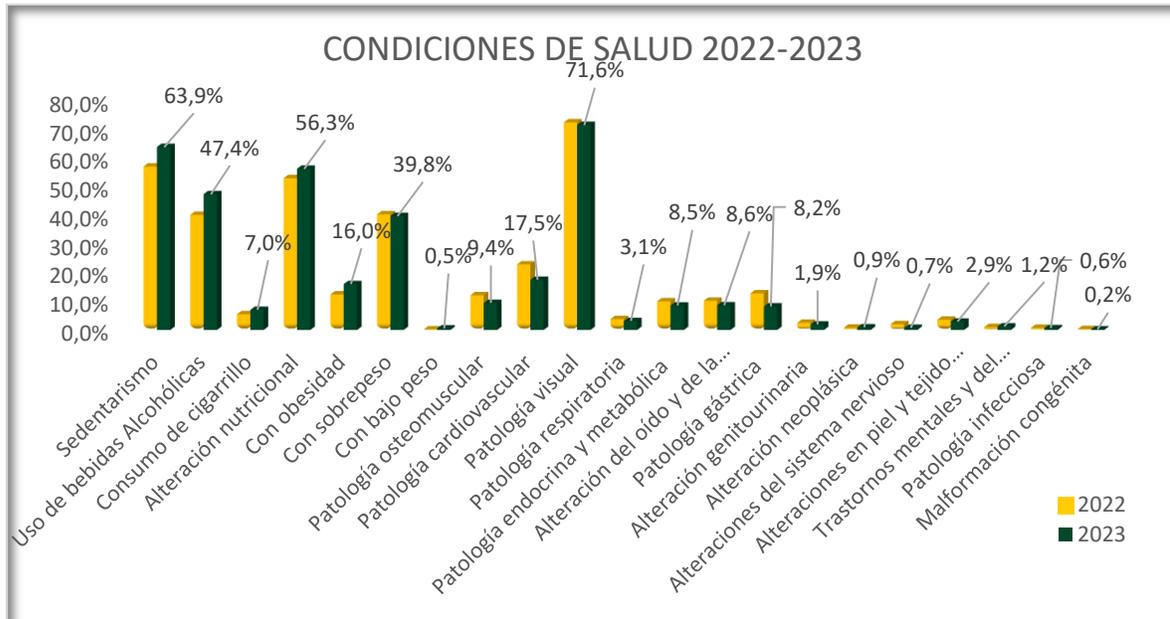
El ausentismo por Accidentes de trabajo está asociado a:

- Golpes o contusiones
- Heridas
- Caídas a nivel

- Punción con elementos cortopunzantes
- Accidentes de tránsito

9.1.3 Condiciones de salud de los trabajadores

se realizó un comparativo de las condiciones generales de salud de los funcionarios de la UDEC, entre las vigencias 2022-2023



En la tabla se presenta los eventos que están en seguimiento por restricciones o recomendaciones para el desarrollo de las labores, se presentan los casos de origen laboral y los de origen común.

TIPO DE ORIGEN	ESTADO	CENTRO DE TRABAJO
ENFERMEDAD COMÚN	Restricciones médicas para el desarrollo de la labor Discapacidad visual	4-Fusagasugá 1- Ubaté 1 Chía
ACCIDENTE LABORAL -AL	Recomendaciones	1-Girardot 1-Fusagasugá
ACCIDENTE EN CONTROVERSA (A la	Incapacidad - Recomendaciones	1- Facatativa 1- Fusagasugá



espera de calificación de origen)		
-----------------------------------	--	--

Tabla 4: fuente: informe GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS INFORME DE CONDICIONES DE SALUD /SG-SST

Para la vigencia 2023 se incluyo un caso en enfermedad de origen comun relacionado con discapacidad visual, el funcionario con la condicion se encuentra en proceso de adaptacion con la entidad competente para realizar el acompañamiento (INCI)

9.1.4 Medidas de prevención, control de peligros y riesgos.

A continuación, se presenta los riesgos identificados en la matriz de peligros y las intervenciones realizadas durante la vigencia 2023.

RIESGO IDENTIFICADO	INTERVENCIONES- RIESGOS	LUGAR DE INTERVENCIÓN
EMERGENCIAS	Participación simulacros - campañas de emergencias	todos los centros de trabajo
	Señalización inclusiva	Fusagasugá Girardot Ubaté Facatativá CAD Unidad agroambiental la Esperanza
QUÍMICO	Fortalecimiento etiquetado de sustancia bajo el SGA riesgo químico	Fusagasugá
		Girardot
		Soacha
		Facatativá
	Ubaté	
Implementación de código QR para hojas de seguridad y matriz de Almacenamiento	Fusagasugá Girardot Facatativá	



		Ubaté Chía
	Adquisición de mobiliario para almacenamiento de sustancias, con control de emanación de gases y vapores.	Girardot Facatativá – Unidad Agroambiental el Vergel.
	Certificación para aplicación de plaguicidas y sustancias	Todos los centros de trabajo
BIOMECÁNICO	Entrega de elementos a puestos de trabajo - descansa pies	Todos los centros de trabajo
	Inspecciones de puesto de Trabajo	Fusagasugá
PSICOSOCIAL	Intervención Riesgo Psicosocial	Todos los centros de trabajo
LOCATIVOS	Intervención locativa	Todos los centros de trabajo
BIOLÓGICO-CONDICIONES DE SALUD	Transición para implementación de esquema de vacunación	Todos los centros de trabajo

Tabla 5: fuente: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PELIGROS ESG-SST-r008/SG-SST

9.1.5 Medidas de prevención pendientes para el control de peligros y riesgos.

RIESGO IDENTIFICADO	INTERVENCIONES-RIESGOS	LUGAR DE INTERVENCIÓN
LOCATIVO	Condiciones inseguras	Todos los centros de trabajo
LOCATIVO	Mantenimiento Red Contra incendios	Soacha Facatativá Girardot
ELÉCTRICO	Contratación de Peral especializado	Ubaté Facatativá Soacha

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



	Intervenciones y mantenimiento riesgo eléctrico	
BIOMECÁNICO	Cambios de sillas y puestos de trabajo	Fusagasugá Girardot Facativá Zipaquirá Ubaté
QUÍMICO	Continuidad de personal de laboratorios	Fusagasugá Girardot Facativá Ubaté Facativá

Tabla 6: fuente: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PELIGROS ESG-SST-r008/SG-SST

9.2 Los resultados de seguimiento y medición

9.2.1 Indicadores del SG-SST Vigencia 2022 VS IPAI 2023.

Cumpliendo con el requisito de seguimiento y medición para el sistema de gestión de seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) de la universidad de Cundinamarca se implementaron 3 indicadores estratégicos transversales, los cuales se empezaron a medir desde el primer semestre de la vigencia 2022, con cortes a junio 30 y diciembre 30, para efectos de este informe se presenta el indicador de 2022 y el primer corte de la vigencia 2023, obteniendo los siguientes resultados:

- a) SG-SST-1 (*Fortalecimiento de la estrategia para la participación en las actividades de prevención y promoción asociado a enfermedades de la voz y diagnóstico de riesgo psicosocial.*) este indicador cumplió al cierre de la vigencia 2022 en un 98% de una meta establecida anual del 85%.

-El resultado del indicador para el primer semestre del 2023 fue del 35%

- b) SG-SST-2 (*Seguimiento y apropiación de Roles y Responsabilidades en centros de trabajo*) el indicador presentó un cumplimiento al cierre de la

vigencia 2022 del 100% de una meta Anual del 90%

-Para la primera medición del indicador en la vigencia 2023 el resultado fue del 63%

- c) SG-SST-3 (*Fortalecimiento de la estrategia para la actualización de riesgos y peligros*) el resultado de la medición del indicador al cierre de la vigencia 2022 fue del 65% de una meta establecida anual del 85%.

-El resultado del indicador para el primer semestre de la vigencia 2023 fue del 45%.

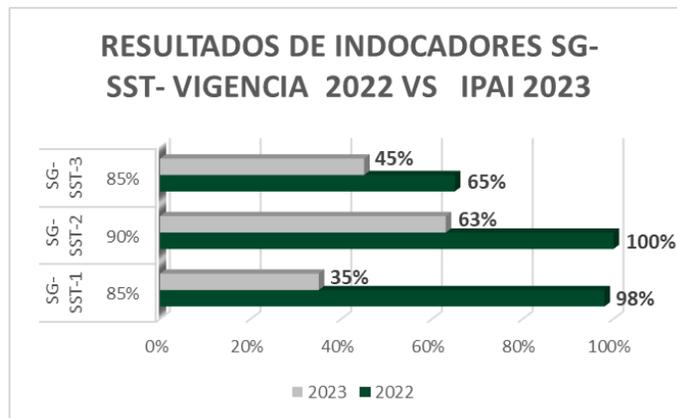


Grafico 6: fuente: MATRIZ DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN ESGr027/SG-SST.

Según la medición del primer semestre de la vigencia 2023 se puede Concluir que. para el indicador 3 que no logro la meta en la vigencia 2022, las estrategias implementadas han sido eficaces lo cual se puede evidenciar en la primera medición de la vigencia 2023, de igual forma es importante seguir dinamizando las estrategias propuestas para lograr el cumplimiento del indicador No 1 que presentó una medición con tendencia a la baja para el primer semestre de la vigencia 2023.

Propuesta para la toma de decisiones:

- *Asegurar los recursos para la contratación de un profesional de SST en cada centro de trabajo con el objetivo de lograr la implementación de los programas de promoción y prevención en todos los centros de trabajo.*
- *Implementar estrategias que fortalezcan la apropiación para la identificación de los peligros a los cuales están expuestos los funcionarios de la UDEC.*

9.2.2 Indicadores Decreto 1072 del 2015.

De los 33 indicadores asociados al Decreto 1072 de 2015 todos los indicadores están en el rango de aceptable.

9.2.3 Índice de ausentismos

Los resultados consolidados del indicador de todos los centros de trabajo muestran un nivel de ausentismo inferior al 1% de un meta establecido de 10% máximo

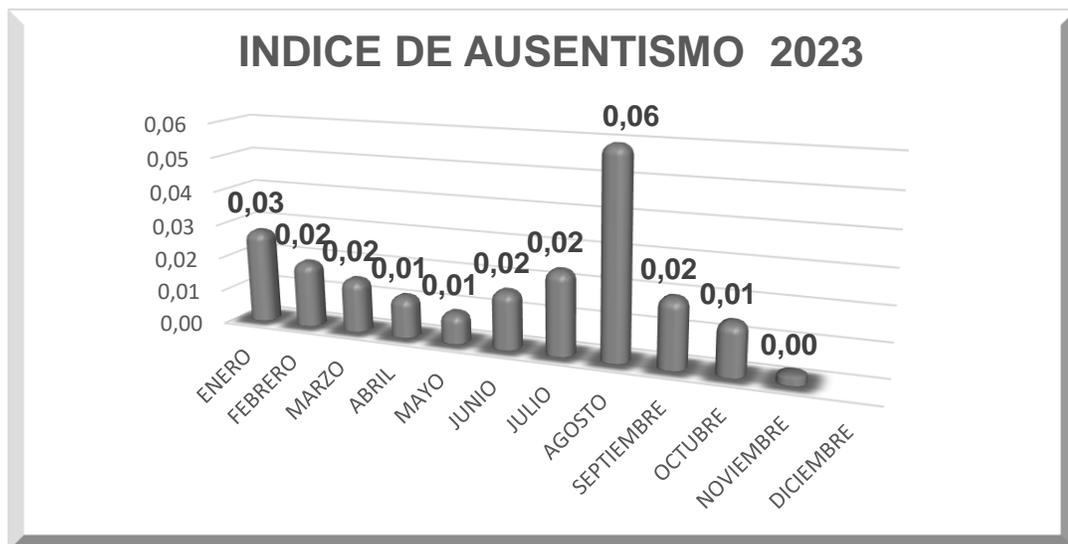


Grafico 7: fuente: INFORME GENERAL DE INDICADORES Y CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL SG-SST. ESG-SST-r02

9.2.4 Accidente por centro de trabajo

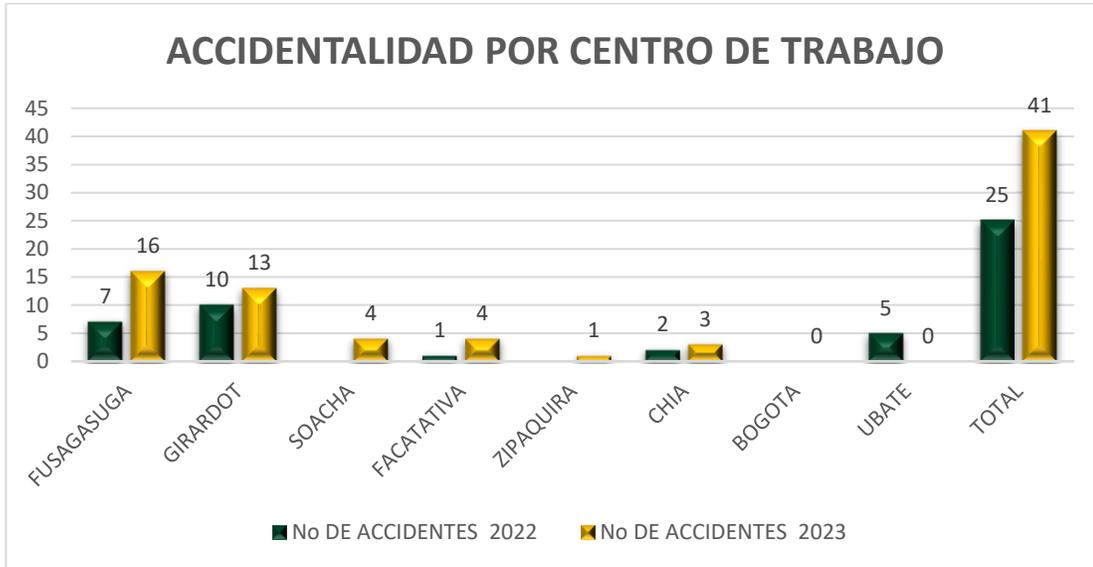


Grafico 8: fuente: INFORME GENERAL DE INDICADORES Y CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL SG-SST. ESG-SST-r022

9.2.5 Accidentalidad consolidada por mes

A continuación, se presenta un gráfico del comportamiento de la accidentalidad:

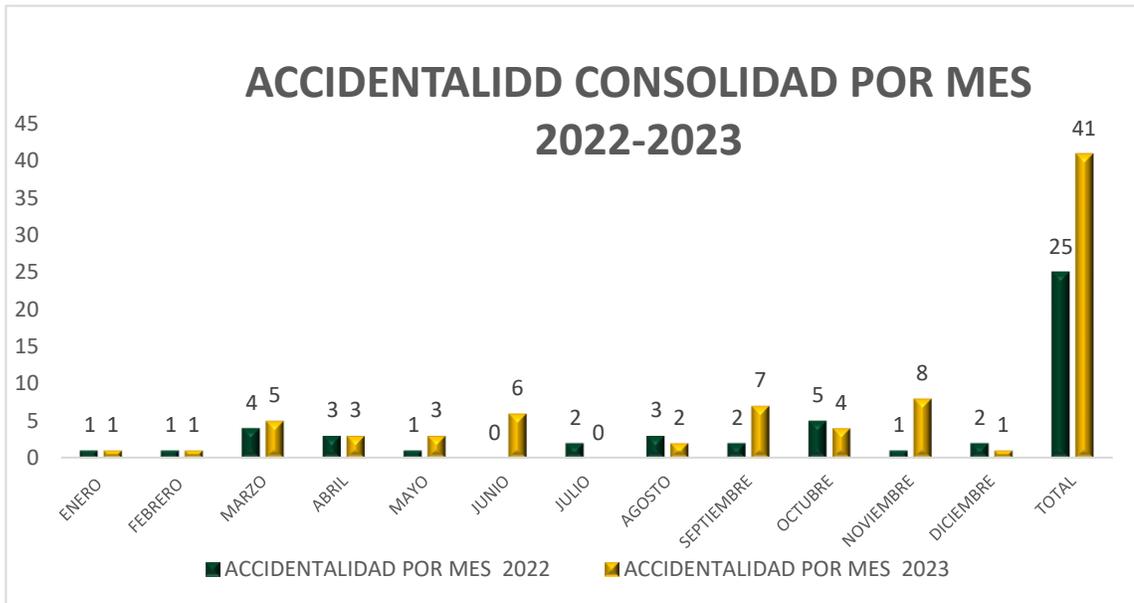


Grafico9: fuente: INFORME GENERAL DE INDICADORES Y CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL SG-SST. ESG-SST-r022

Como se puede evidenciar para la vigencia 2023 se presentó un incremento aproximado del % como consecuencia de realizar actos inseguros, como consecuencia de la falta de toma de conciencia en auto cuidado.

9.2.6 Accidentes según vínculo

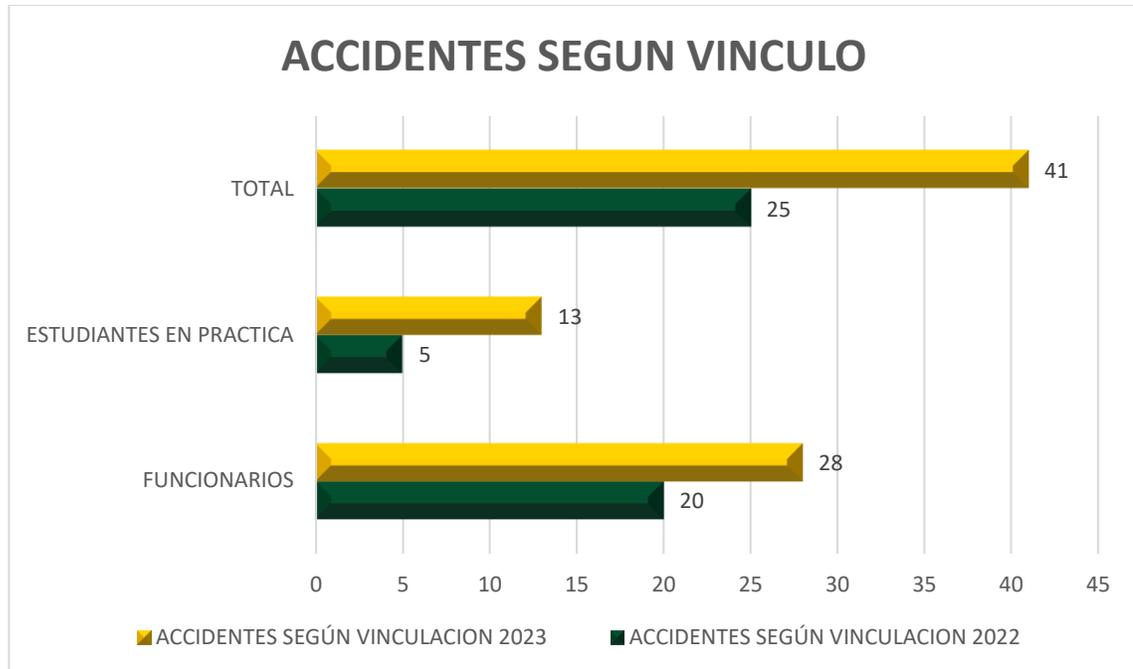


Grafico10: fuente: INFORME GENERAL DE INDICADORES Y CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL SG-SST. ESG-SST-r022

Desde la oficina de SST se realizaron campañas de promoción y prevención las cuales tienen por objetivo la toma de conciencia de los funcionarios frente a la importancia del auto cuidado, no obstante, la baja participación de los funcionarios en las campañas se refleja en el incremento en la accidentalidad de la UDEC.

Con el fin de establecer estrategias que permitan mitigar la accidentalidad de los estudiantes en práctica, se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo con el programa de enfermería con el fin de socializar los accidentes, análisis de causas y establecer acciones de intervención.

Propuesta para la toma de decisiones:

- *Diseñar estrategias desde la alta dirección que fomenten la participación de los funcionarios de todos los niveles en las actividades de promoción y prevención que dé realizan desde la oficina de SST.*

- *Establecer mecanismos de participación persuasiva para lograr el incremento de la participación de los funcionarios en las actividades de SST:*

9.2.7 Cumplimiento general de los indicadores decreto 1072

El cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 el cual se mide con 31 indicadores presento un desempeño acumulado general en sus 3 componentes; estructura, proceso y resultado, con una eficacia del 88.5%.

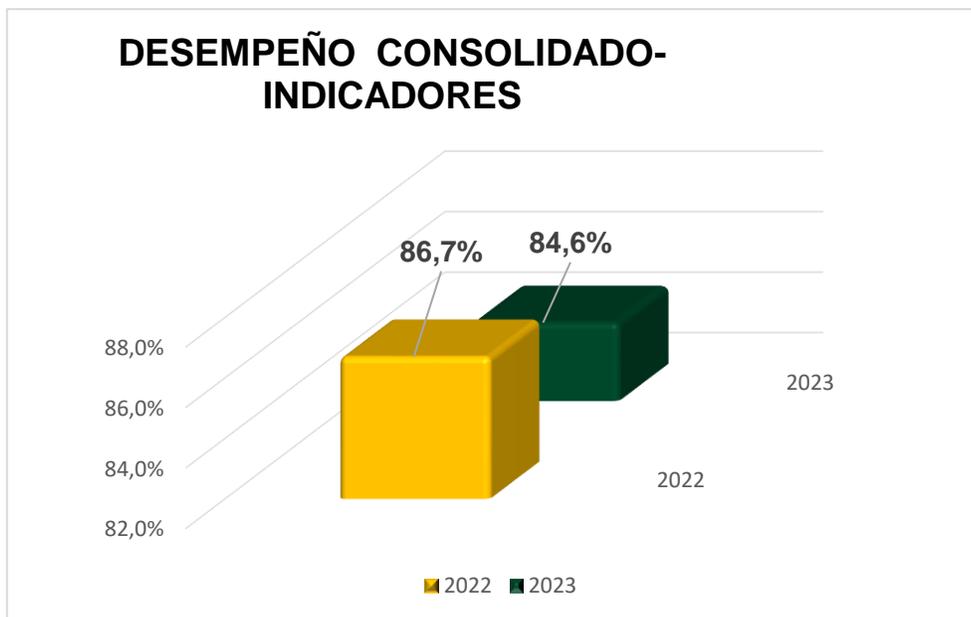


Gráfico 11: fuente: INFORME GENERAL DE INDICADORES Y CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL SG-SST. ESG-SST-r022.

Para la vigencia 2023 el desempeño general de los indicadores presenta una disminución de 2.1% en el desempeño general, una de las posibles causas es la falta de implementación de programas de prevención y promoción, actividades referentes al plan de emergencia, cumplimiento de actividades de plan de trabajo y cronogramas de inspección y capacitación, los cuales no se han podido desarrollar de forma eficiente por falta de continuidad de los profesionales de SST en algunas seccionales y extensiones.

10. Evaluación de estándares mínimos

Para este capítulo se realizan 2 evaluaciones de cumplimiento legal, la primera asociada al cumplimiento de la autoevaluación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, la cual evalúa el grado de cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en la Universidad de Cundinamarca y el componente No 2 evalúa el grado de implementación y cumplimiento legal de las normas aplicables vigentes al SG-SST.

10.1 Evaluación de estándares mínimos resolución 0312 del 2019.

La autoevaluación del cumplimiento del SG-SST bajo la Resolución 0312 de 2019 se encuentra en un cumplimiento del 100%. Según el informe emitido por la ARL

Resultados Evaluación por Ciclo

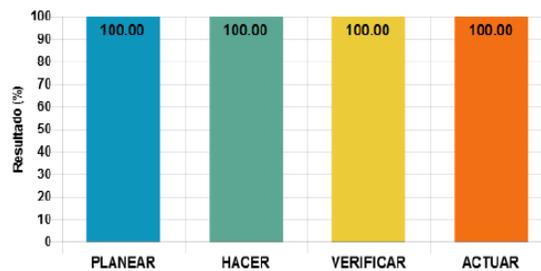


imagen 3: fuente: informe de autoevaluación positiva 16 marzo 2023/SG-SST.

En la siguiente imagen se muestra el desagregado de cumplimiento de estándares mínimos de acuerdo a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo según el ciclo PHVA,

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

imagen 4: fuente: informe de autoevaluación positiva 16 marzo 2023/SG-SST.

Los resultados de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 están dados de acuerdo con los recursos destinados para la implementación y mantenimiento del SG-SST, no obstante, es importante seguir fortaleciendo la cultura de auto cuidado y la apropiación de las diversas estrategias implementadas para la preservación de la salud de los funcionarios de la UDEC,

10.2 Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos;

Se realizaron mesas de trabajo con el centro jurídico, donde se recomienda diseñar un formato específico para SST, donde se vinculará el requisito legal con los peligros identificados, al igual que la asignación del responsable del cumplimiento del requisito legal aplicable, mediante un mecanismo de interrelación.

11.LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA SST, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS: RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS.

Como se evidencia en la gráfica siguiente la tendencia de los resultados de las auditorías internas muestran la evolución que ha tenido el sistema de SG-SST de la universidad de Cundinamarca por vigencia.

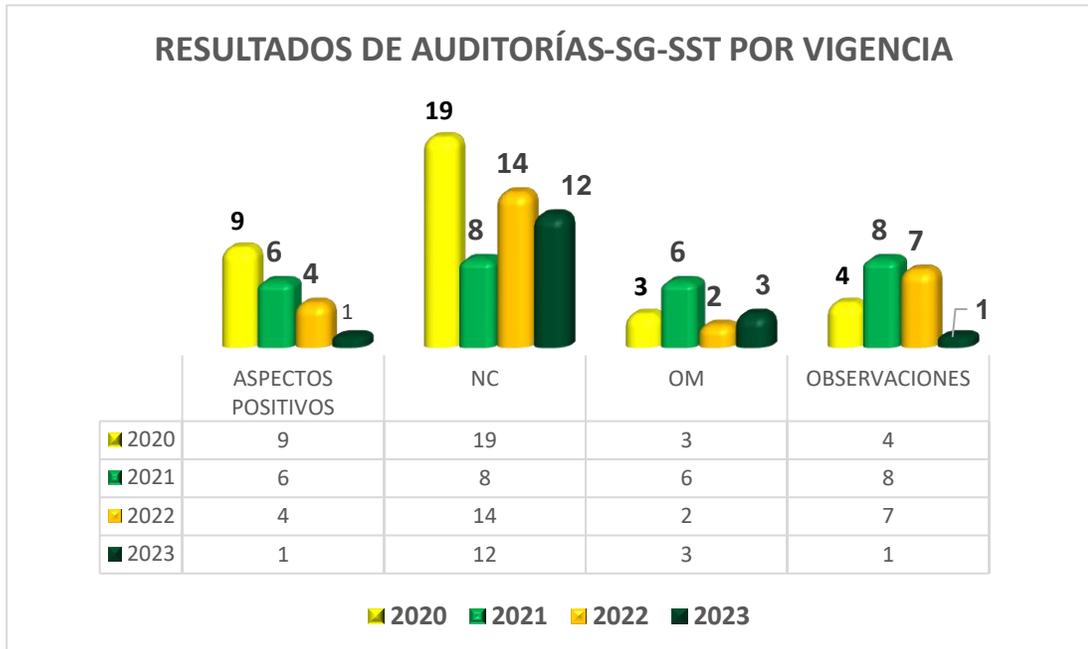


Grafico 12: fuente: informes finales de auditorías internas SG-SST por vigencia.

La tendencia general de los hallazgos es una evidencia de la apropiación y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



compromiso del SG-SST por parte de los funcionarios, no obstante, por la naturaleza del sistema es importante que sea muy dinámico el grado de compromiso de la alta dirección con las diferentes estrategias que se proponen desde la coordinación del sistema para la mejora continua del mismo.

Propuesta para la toma de decisiones:

- Dentro de los principales retos para la vigencia 2024 está el aumento la participación de los funcionarios de todos los niveles en las actividades de promoción y prevención.
- Incluyendo la participación dinámica de los funcionarios directivos como estrategia para lograr la participación de los funcionarios no directivos.

20.2 Cumplimiento de metas del SG-SST

11.1.1 Plan de trabajo SST

La ejecución del plan de trabajo a con cierre al mes de noviembre de la vigencia en curso se encuentra en un estado de ejecución del 86%, con tareas pendientes por ejecutar en un 14% de las cuales el 1% son tareas reprogramadas.

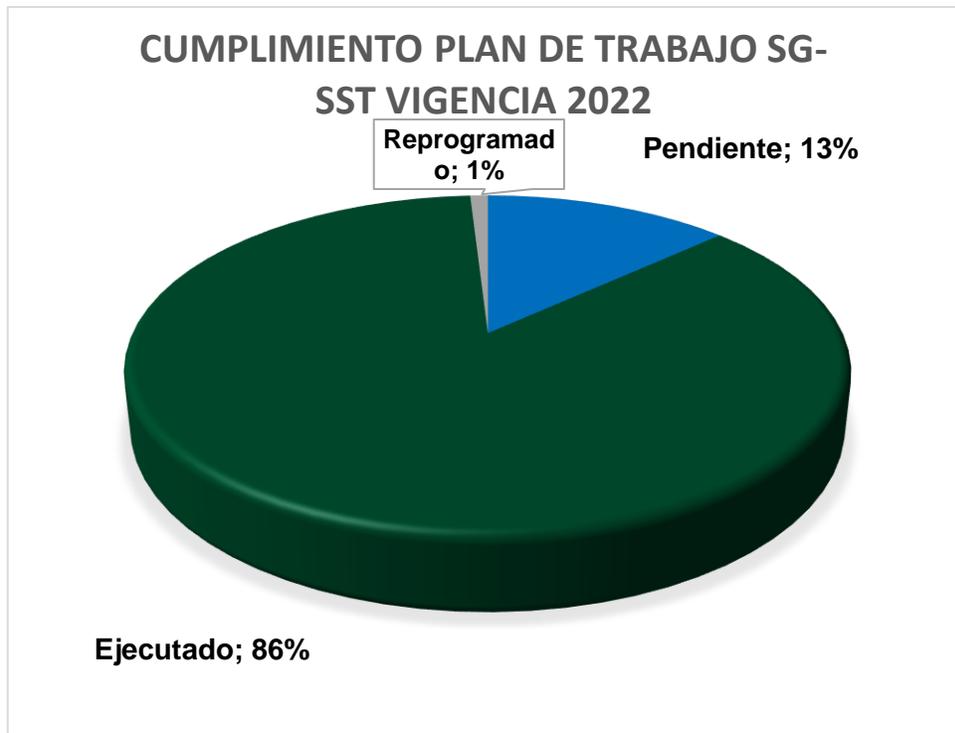


Grafico 13: fuente PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESG-SST-r027.

Dentro de los principales retos que se tuvieron para el cumplimiento del plan general de trabajo de la vigencia 2023, está la alta rotación de los profesionales de SST, lo cual dificulta el cumplimiento de actividades dentro de las fechas planificadas.

11.2 Hitos que marcaron la diferencia del SG-SST durante la vigencia 2023

- Para la vigencia 2023 se logró la certificación en la norma internacional NTC ISO 45001, para la sede de Fusagasugá, seccional Girardot y Extensión Chía.
- Sello de Bioseguridad otorgado por la corporación Fenalco
- Certificación de participación en simulacro nacional

HITOS CUMPLIDOS SG-SST VIGENCIA 2023	
META	ESTADO
CERTIFICACIÓN ISO 45001:2018	 CUMPLIDO
SELLO DE BIOSEGURIDAD	 CUMPLIDO
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SIMULACRO NACIONAL	 CUMPLIDO
PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APORTES PARA LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SST	 CUMPLIDO

Tabla 7: fuente certificación ISO45001, sello de bioseguridad. certificado de participación simulacro nacional.

Cumplidas las metas inicialmente plantadas para la vigencia 2023, se espera seguir contando con el compromiso de la alta dirección durante la próxima vigencia para ampliar el alcance a los demás centros de trabajo lo cual garantizara el compromiso en cuanto a SST de todos los funcionarios que laboran en los 12 centros de trabajo de la entidad.

Propuesta para la toma de decisiones:

- *Establecer un nuevo alcance para el proceso de certificación en la norma Internacional ISO 45001: 2018.*
- *Implementar estrategia desde la alta dirección para fomentar la participación de los funcionarios de todos los niveles en las actividades del SG-SST.*



12 La consulta y participación de los trabajadores

12.1 Informe de COPASST

El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo realiza reuniones de forma mensual según lo establecido en la norma, entrega la información pertinente al sistema de seguridad y salud en el trabajo para rendición de cuentas y revisión por la dirección, de igual forma apoya a la investigación de accidentes, las inspecciones programadas y ejecuta los planes de trabajo establecidos por cada centro de trabajo.

12.2 Informe de COCOLA

El Comité de Convivencia Laboral entrega la información pertinente para la rendición de cuentas y la revisión por la dirección.

Adicional también el SG-SST cuenta con los siguientes mecanismos para la consulta y participación de los funcionarios de la UDEC.

- Participación en foros translocales.
- Publicaciones en micrositio WEB.

13 Los riesgos y las oportunidades

13.1 Los riesgos del SG-SST

El sistema de seguridad y la salud el trabajo tiene y riesgos identificados a los cuales se les aplican 10 controles para disminuir la probabilidad de materialización, A la fecha no se evidencia materialización de los riesgos del SG-SST.

13.2 Las oportunidades del SG-SST

Desde el SG-SST se vienen gestionando 3 oportunidades de mejora con el objetivo de fortalecer el sistema desde lo estratégico y lo tecnológico.

14.ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST EFICAZ

La alta dirección de la universidad de Cundinamarca asigna los recursos económicos para la gestión y mejora del SG-SST.

14.1 Recursos asignados

Los recursos asignados para la vigencia 2023 corresponde a:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Grafico 14: fuente Registro Seguimiento A Ejecución Presupuestal SG-SST 2023.

A la fecha de corte para este informe la ejecución presupuestal del SG-SST presenta una ejecución del 83%.

14.2 Distribución de los recursos

a continuación, se presenta las destinaciones de los recursos por proyecto



Grafico 15: fuente Registro Seguimiento A Ejecución Presupuestal SG-SST 2023.

La Universidad de Cundinamarca realizó designación de recursos al rubro de SST por proyecto de inversión y por gastos de funcionamiento.

Se realizan otras asignaciones desde otros rubros:

- Recargas y adquisición de extintores
- Lavados de tanques.
- Fumigaciones
- Auditorías internas
- Mantenimiento de ascensores
- Señalización inclusiva
- Mantenimiento de bombas de emergencia

14.3 Recurso Humano del SG-SST 2023

El equipo de trabajo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo está conformado por el siguiente número de profesionales



Gráfico 16: fuente Registro Seguimiento A Ejecución Presupuestal SG-SST 2023.

Actualmente el SG-SST cuenta con un equipo de 13 personas distribuidas de la siguiente manera un (1) gestor para la Seccional Ubaté, un (1) para Girardot un (1) gestor y para la Extensión Chía y Zipaquirá, Un (1) gestor para Facatativá un (1) gestor al igual que para la extensión Soacha, Cuatro (3) personas de apoyo en la oficina de la sede Fusagasugá, así como un (1) coordinador y un (1) Médico especialista. un (1) profesional de apoyo de la ARL dos (1) profesional OPS (profesional de riesgos de la academia).



15 LAS COMUNICACIONES PERTINENTES CON LAS PARTES INTERESADAS

Desde la oficina de SST se cuenta con los siguientes canales para la interacción, sea consulta o participación de los diferentes grupos de interés.

- Micro sitio web de los Sistemas de Gestión Integrados.
- Canal de comunicación con las partes interesadas internas mediante un grupo de teams denominado consulta y participación.
- Se cuenta con una tipificación para el SG-SST en la oficina de PQRF por la cual se canalizan solicitudes con las partes interesadas externas.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral
- Designación de gestor para el SST por proceso.
- Modelo de operación Digital
- Participación en el Comité Local de SST del Municipio de Fusagasugá – COLOSST
- Comisiones de Gestión
- Tipificación de PQRs.

15.1 Comunicación partes interesadas internas

PARTICIPACIÓN CON PARTES INTERNAS	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	No Actividades
COPASST	10
Comisión de Gestión	3
Comisión de Control Interno	2
Comité de Convivencia Laboral	3
Reportes Control Interno	2
Celebración de la Semana de la Salud	7
Celebración del día dulce	1
Celebración de la semana del Gestor del Conocimiento	7
Simulacros	14
Participación en Foros Translocales	6
Atención de Auditorías Internas	12
Apoyos de brigadas eventos	20
Formación de brigadas	7
Entrega de certificados Médicos Ocupacionales	450
Actividades de intervención Riesgo Psicosocial	15
Capacitaciones especializadas	30



Imagen5 : fuente: Matriz de Flujos de Comunicación ECO006 16 - 2023-04-24/SG-SST.

15.2 Comunicación partes interesadas externa

COMUNICACIÓN PARTES EXTERNAS	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	No Actividades
Consultas al Ministerio de Trabajo	4
Consultas a la Función Pública	2
Reuniones con el Hospital San Rafael de Fusagasugá	1
Contestaciones a la ARL	6
Participación en Comité Local de SST de Fusagasugá - COLOSST	6
Comunicados a pólizas Estudiantil	1
Oficinas de Gestión del riesgo	7
Entes externos de activación plan de ayuda mutua	7
Atención de Auditorías Certificación	3
Reporte de autoevaluación al Ministerio de Trabajo	1
Diligenciamiento de reporte para renovación de certificado de empresa comprometida con la Bioseguridad - Fenalco	1
Reuniones para proceso de implementación de Empresa Familiarmente Responsable	3
	42

Imagen5 : fuente: Matriz de Flujos de Comunicación ECO006 16 - 2023-04-24/SG-SST.

16 LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA

- Apropiación del SG-SST a todos los niveles jerárquicos de la organización.
- Aplicación de normatividad legal vigente cambios de modalidad de trabajo.
- Toma de conciencia Resolución 773 etiquetado y hojas de seguridad
- Aplicación de controles operacionales en la ejecución de contratos.
- Adecuaciones y ajustes en el proceso de evaluación de cumplimiento de requisitos legales.
- Transición para la implementación de los requisitos de solicitud de vacunas a estudiant y docentes expuestos riesgo biológicos.

16.1 Toma de decisiones (salidas de la revisión por la dirección)

De acuerdo con los lineamientos de la revisión por la dirección se estableció que, las oportunidades de mejora que surjan de esta revisión por la dirección serán

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



compartidas a los miembros de la alta dirección para ser revisadas, solicitar revisión y ajustes de considerarlo pertinente y posteriormente aprobadas o rechazadas según lo considera cada miembro de la alta dirección. Ver anexo 4.

- a) Priorización de recursos para proyectos de inversión que tengan relación con el SG-SST.
- b) Continuar con la membresía de centro jurídico
- c) La **adecuación, conveniencia de la política y los objetivos del SG-SST**
- d) Aprobación de la actualización de los Lineamientos del SG-SST (política).
- e) Definir si el SG-SST es conveniente, eficaz y pertinente para la Universidad.
- f) Continuidad del personal de Laboratorios- control riesgo químico
- g) Solicitud Hospital San Rafael-plan de ayuda mutua-usos de instalaciones cancha de futbol en caso de emergencia con atención de víctimas masivas.
- h) Disposición de usos de DEA asignado a bienestar Universitario pero que no se aceptó por dicha oficina.

17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la Revisión en términos de eficacia, adecuación, conveniencia y alineación continuas con la estrategia de la universidad de Cundinamarca para dar cumplimiento a la política, objetivos y demás requisitos del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST.

La Universidad de Cundinamarca en su evolución y mejora continua, siendo este uno de los factores fundamentales como institución en marcada en su modelo MEDIT - Modelo Educativo Digital Transmoderno, a través del cual, la universidad se identifica como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna; preocupada por el bienestar de sus funcionarios y demás partes interesadas, estableció compromisos institucionales desde la operación de sus procesos y acorde a la información presentada en la revisión por la dirección se considera que la **eficacia, adecuación, conveniencia** del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST, la política y los objetivos son conformes a los lineamientos institucionales y aportan al cumplimiento de las metas institucionales.



18. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

PM N°	Fecha	Responsable	Oportunidad de Mejora	ENTREGABLE
1	2024 I PA ABRIL	SG-SST/ALTA DIRECCION	Aprobación de la actualización de los Lineamientos del SG-SST (política).	Política firmada
2	2024 II PA Julio	ALTA DIRECCIÓN	Priorización de recursos para proyectos de inversión que tengan relación con el SG-SST.	Viabilidad de proyecto y asignación de recursos
3	2024 II PA Julio	SG-SST/APOYO ACADEMICO/VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	Continuidad del personal de Laboratorios-control riesgo químico	Continuidad de funcionarios de Laboratorios
4	2024 II PA Septiembre	SG-SST/ALTA DIRECCION	Continuar con la membresía de centro jurídico	Afiliación a la membresía
5	2024 II PA Octubre	SG-SST /ACADEMIA	Transición para la implementación de los requisitos de solicitud de vacunas a estudiant y docentes expuestos riesgo biológicos.	Evidencias de mesas de trabajo con la academia.

19. PRESENTACIÓN INFORME DIRECTORES ADMINISTRATIVOS

Como parte integral de esta acta los directores de Seccionales, Extensiones, Oficina Bogotá, CAD, Linder del CEEA, presentan un informe mediante matriz DOFA, con el cual contextualizan a la alta dirección de las sobre las necesidades en los centros que representan.

Siendo teniendo como solicitud unánime la priorización de recursos para proyectos de inversión que tengan relación con el SG-SST.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá-



ADOr001_V8

Página 34 de 34

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General

MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico

Elaboró: Olga Lucia Perilla S. Coordinadora SG- SST

VoBo: Adriana Asención Torres Espitia - Directora de Planeación Institucional

Ver anexo 1: Informe Revisión por la Alta Dirección CI.

Anexo 2: Proyección de Lineamientos de SST

Anexo 3: Informe COPASST

Anexo 4: Informe COCOLA

33-46.16

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*